



ACTIVIDADES DE LA FCTM

NOTA INFORMATIVA

PUERTA CANSECO, 49-2º
TELÉFONO: 922 29 31 74
FAX: 922 29 31 74
38003 S/C TENERIFE
Página Web:
www.canariastenisdemesa.com
Correo electrónico:
federacioncanaria.tenisdemesa@gmail.com

FEDERACION CANARIA DE
TENIS DE MESA

DIRECTOR DE
COMPETICIONES

A: FEDERACIONES INSULARES
EQUIPOS PARTICIPANTES
C.T.A. DE CANARIAS

De: Arístides Martín
Fecha: 26/03/2010
Tfno. de contacto: 609.087639

Fase de Ascenso a Segunda División Masculina

- **Fechas:** 10 y 11 de Abril de 2010
- **Organizan:** Federación Canaria de Tenis de Mesa y C.T.M. Faycanes
- **Persona de contacto:** D. Luis Alfonso Peraita Aguilar. Móvil: 606.927749
- **Local de Juego:** Polideportivo Municipal de Arucas (Barreto). Sintético, color verde.
- **Material:** Mesas marca: ENEBE. Modelo: Europa 2000, color azul. Pelotas NITAKKU *** color blanco.
- **Juez Arbitro:** D^a. María del Carmen González Socas
- **Delegado Federativo:** D. José Luis García Sanfrutos

- **PARTICIPANTES:**

Gr. A. - SD) Universitarios o Los Llanos

1º TF) Orfeón T.M.

2º GC) E.M. Telde

3º TF) C.T.M. Celada

Gr. B. - SD) Universitarios o Los Llanos

1ºGC) C.T.M. Faycanes

2º TF) C.D. Grateme

1º LP) Juventud T.M.

Normativa: Recordamos que la normativa correspondiente a esta Fase de Ascenso se encuentra recogida en la Circular nº 5, apartados 1.1.19, 1.1.20, 1.1.21 1.1.22 y 1.3.3, 1.3.4. Hacemos especial hincapié en la creación de un Comité de Disciplina Deportiva específico para esta Fase de acuerdo con la normativa publicada en la Nota Informativa nº 15 de la pasada temporada, que se adjunta.

COMITÉ DE COMPETICION EN LAS FASES DE ASCENSO

En las Fases de Ascenso de las Ligas Nacionales se constituirá un Comité de Competición con las mismas características que fija nuestro Reglamento General (Capítulo VI – Sección Tercera) para los Comités de Disciplina en los Campeonatos de España.

En todos las Fases de Ascenso de las Ligas Nacionales existirá un Comité de Competición que tendrá las siguientes competencias:

- a) Se encargará de resolver los pleitos y discrepancias que puedan surgir en la interpretación de las Normas.
- b) Resolverá las incidencias, reclamaciones e impugnaciones que sean reglamentariamente presentadas durante el transcurso de la Competición.

Las reclamaciones que se planteen al Comité de Competición deberán serles formuladas, por escrito, por los Delegados o Entrenadores Oficiales de los Equipos, teniendo la consideración de Oficiales los que tengan tramitada licencia ante la RFETM.

El Comité de Competición de las Fases de Ascenso estará formado siempre por tres miembros:

- a) El Delegado Federativo que actuará como Presidente del Comité.
- b) El Juez Arbitro de la Fase que actuará como Secretario del Comité.
- c) El árbitro de mayor edad de entre los de mayor nivel que actuará como Vocal.
- d) En caso de coincidencia de funciones en la misma persona se elegirían otro u otros miembros que serían los siguientes árbitros de mayor edad de entre los de mayor nivel.

Los nombres de los componentes del Jurado Oficial serán publicados en el Tablón de Anuncios antes del comienzo de la Competición.

El Jurado se reunirá inmediatamente después de la finalización del encuentro que resulte impugnado. Los acuerdos se tomarán por mayoría simple y se publicarán, mediante Acta suscrita por el Secretario y el Presidente, antes del comienzo de la siguiente Ronda. A las sesiones del Jurado Oficial podrán asistir, debidamente convocadas por su Presidente, otras personas cuando ello se considere oportuno y preciso. Las decisiones del Jurado son definitivas, sin posibilidad de recurso a instancia superior durante el desarrollo de la Competición.

Este Jurado Oficial aplicará en sus actuaciones el Estatuto Orgánico de la R.F.E.T.M., el presente Reglamento General, otros Reglamentos que lo desarrollen, normas complementarias de los mismos (Circular nº 5 de la presente temporada) y el Reglamento Técnico de Juego.

La aplicación de esta Normativa tiene carácter inmediato y será propuesta para su refrendo a los Organos Directivos de la RFETM y especialmente a la próxima Reunión de la Asamblea General Ordinaria.